



COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

COMUNICADO SOBRE LAS DECLARACIONES DE PERSONAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA VASCA

Desde COVITE queremos manifestar nuestra opinión sobre las últimas declaraciones que sobre nuestro Colectivo han venido a realizar personas adscritas a la Administración Autónoma Vasca.

Como todo el mundo sabe, y por las razones que en su día se alegaron, COVITE se adhirió a la manifestación que, contra el plan de reinserción propuesto por el Ministerio del Interior, fue convocada por la plataforma “Mujeres por la Justicia”. Entendimos que al igual que cualquier otro ciudadano gozábamos no solo del derecho a la libertad de expresión sino también del derecho de manifestación, y que en el ejercicio de tales derechos, en una convocatoria previamente autorizada en la que se cumplieron todos los requisitos legalmente exigidos, podíamos expresar a la sociedad nuestra opinión sobre un tema que, en cuanto ciudadanos afectados, nos concierne directamente.

Eso es lo que pensábamos, pero parece ser que no es así. Para ciertos sectores del Gobierno Vasco el hecho de que determinadas asociaciones de víctimas del terrorismo se manifiesten en contra del plan de reinserción merece el desprecio y la exclusión social de las mismas del ámbito democrático.

En declaraciones realizadas la semana pasada, el Director Adjunto de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco calificó de “*penosa la deriva de COVITE*” por apoyar la manifestación. Entendemos que una declaración de este tipo en cuanto que proviene de alguien que ejerce un empleo público, y cuya profesión se centra en la atención a las víctimas del terrorismo, no resulta procedente. Toda persona que desarrolla el referido empleo tiene la obligación legal de llevarlo a cabo guardando la consideración debida a los administrados, pudiendo incurrir en una falta disciplinaria de no hacerlo. Podemos comprender que el citado Director no se muestre de acuerdo con la posición de COVITE, pero ello queda muy lejos de la utilización de términos despectivos que conllevan un menosprecio a quienes, aún cuando sea teóricamente, deben constituir el objeto de su gestión.



COVITE

**COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA**

La cuestión no ha quedado ahí. Ayer mismo el Comisionado para la Convivencia del Gobierno Vasco señaló que “*la reinserción de presos está dentro de la Constitución*”, destacando, en alusión a los colectivos que se manifestaron, “*que quien vaya en contra de la reinserción se sitúa fuera de la Constitución*”. Consideramos que dicha afirmación en principio no es correcta ya que implicaría excluir los derechos de manifestación y de libertad de expresión respecto de todas las materias que de una forma u otra se encuentren avaladas por el ordenamiento jurídico, incurriendo en una práctica propia de las dictaduras que escudándose en su normativa excluyen y limitan los derechos de los ciudadanos. Pero es que además ningún colectivo ha negado la reinserción, lo que hemos negado son las condiciones del nuevo plan de reinserción, y solo en dicha medida hemos ejercido nuestros derechos constitucionalmente protegidos.

Por otra parte, cabe preguntarse a qué situación está llegando el Gobierno Vasco respecto de las víctimas del terrorismo cuando un alto cargo de la Administración Autónoma Vasca viene a destacar que las víctimas que participaron en la manifestación, y **cuyos familiares fueron asesinados por defender las libertades constitucionales**, están fuera de la Constitución. Hasta estos momentos creíamos que quienes estaban fuera de la Constitución eran los terroristas, ahora parece ser que aquellas víctimas que discrepamos del nuevo plan de reinserción merecemos, desde el punto de vista del Comisionado para la Convivencia, el mismo trato.

Rogamos a estos sectores del Gobierno Vasco que se preocupen menos de la postura de ciertas asociaciones, como es el caso de COVITE, y sigan con las actividades que verdaderamente les importan: la promoción de la legalización de Sortu; el reconocimiento de las víctimas de abusos policiales; la insistencia en el acercamiento de los presos; la negativa a requerir a las terroristas para que colaboren en el esclarecimiento de los crímenes sin resolver; las manifestaciones dirigidas a la libertad de Otegui; la creación del Instituto de la Memoria, mezclando víctimas de todo tipo, intentado diluir a las víctimas de ETA, etc.,... y no vengán a incluir en dicha lista, dada su postura actual, el acoso a las asociaciones que discrepamos de lo que para algunos debe ser el pensamiento único.

Donostia-San Sebastián 13 de junio del 2012